



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR LAS BRISAS
L.C. FUNCIONAMIENTO 201 DEL 31 DE MARZO DE 1998
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN MEDIA N° 4388 DE OCTUBRE 15/2008 S.E.M.
DANE 366001005540 - NIT. 816006284-2

Pereira, septiembre 5 de 2016

Doctora
PAULA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ
Directora Administrativa de Prestación
Del Servicio Educativo y Administración
De Plazas Docentes
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Pereira

Respetuoso saludo.

Cordialmente me permito solicitarle autorizar disponibilidad presupuestal para el pago de horas extras a un docente para Básica Primaria Grado 4º por incapacidad de la docente YESICA DANIELA CALDERON HEREDIA del 2 de septiembre de 2016 al 16 de septiembre de 2016 inclusive.

Por estudiar la solicitud expuesta y en espera de una pronta respuesta, anticipo agradecimientos.

Cordialmente,

LUZ STELLA GÓMEZ AVENDAÑO
Rectora

Elaboró: Luz Stella López V.

COMUNA VILLASANTANA BARRIO LAS BRISAS – PEREIRA
TELS. 3318265 – 3318494 – 3319617



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de septiembre de 2016	Número de radicado:	41752
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUZ STELLA GOMEZ AVENDAÑO		
Descripción o asunto:	AUTORIZACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

